

QUE SE LE REMITAN TODOS LOS PLIEGOS
QUE RECIBAN DE LOS INSURGENTES

EL VIRREY CALLEJA AL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO

MÉXICO, SEPTIEMBRE 6 DE 1814¹⁰²

Reservado.

Noticioso de que los cabecillas Rayón y Bustamante han dirigido desde Zacatlán proclamas y papeles incendiarios a varios cuerpos y autoridades de esta capital, me dirá vuestra señoría con la debida reserva si ha recibido alguno ese ilustre ayuntamiento, pasándomelo en este caso, y manifestándome lo que hubiese acordado en su vista.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

México, septiembre 6 de 1814.

Calleja.

Señor don Ramón Gutiérrez del Mazo.

¹⁰² Hernández y Dávalos, *Colección*, V-271.